Radicado No.: 3-2024-045408
Fecha: 09-12-2024

Código Dependencia: 2101
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Ángela Rossio Parada Olarte
Grupo De Gestión Contractual

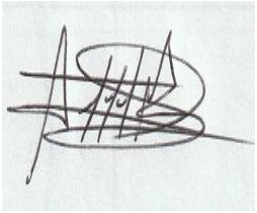
DE: Grupo de Ejecución y Gestión Minera

ASUNTO: RADICACION ADICIÓN Y PRORROGA CARLOS MAURICIO MANCHOLA NARVAEZ CTO 0756-2024

Por medio de la presente remito justificación al otrosí, perteneciente a la adición y prórroga del contrato GGC-0756-2024, suscrito con CARLOS MAURICIO MANCHOLA NARVAEZ y el Ministerio de Minas y Energía.

- Justificación de adición y prorroga debidamente firmado
- Antecedentes judiciales vigentes del contratista

Cordialmente,



Miguel Ángel Alfonso Arias
Coordinador
Grupo de Ejecución y Gestión Minera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Ingrid Maritza Rey Buitrago
Reviso: Miguel Ángel Alfonso Arias, Anllela Marsela Castillo Rey, Caroline Stella Mosquera De Lavalle
Aprobó: Miguel Ángel Alfonso Arias